En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la adecuación del grado de cumplimiento de los plazos previstos en la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno que el grado de cumplimiento de los plazos previstos en la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, es adecuado y satisfactorio?

Iruñea, a 16 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique